

## Capítulo II

### La conquista de la región a través de la religión

**E**s indudable que, aparejada a la conquista material realizada por los españoles, se efectuó también la tarea de convertir al cristianismo a los indígenas.

La visión que ofrecen los estudiosos de la evolución histórica y de la conformación de su estructura de organización, se refiere a esta parte de la dominación de manera paralela a las acciones militares, pues, dentro de su concepción medieval, la iglesia ocupa un lugar preponderante y, por esa razón, dividen Nueva España en cuatro grandes provincias u obispados: la diócesis Charólcense (convertida pronto en Tlaxcala y luego en Puebla de los Ángeles), la de México, la de Antequera o Oaxaca y la de Mechuacan, a la cual correspondería en primera instancia todo el territorio del occidente novohispano. Pero a mediados del siglo XVI se crea el Obispado de Compostela o Nueva Galicia. A partir de entonces se generan múltiples enconos sobre la jurisdicción y límites entre ambos obispados.

Sobre el particular escribe Florentino Vázquez Lara Centeno:

periódicamente se hacen componendas sobre esos litigios, que seguían la mentalidad de la época en su vida cívico-religiosa de los habitantes (todos ellos bautizados). Dentro de los males naturales de ahí derivados descubrimos una constante: entre las parroquias sur-occidentales del obispado con pueblos de

## Reconstruyamos nuestra regionalidad

origen nahoas o afines, se va formando una mejor intercomunicación.<sup>18</sup>

Pero en el texto *La diócesis de Colima en su gestación histórica*, su autor, Arturo Ricardo Figueroa Bejarano, se remonta al antiguo reino de Colima y para explicar el fenómeno de su doblamiento, advierte:

Para confirmar más todavía el fenómeno de la migración de los pueblos, algunos autores señalan que numerosos grupos humanos procedentes de la región ecuatorial de América navegaron en balsas hacia el norte de la costa del Pacífico. Este grupo recibió el nombre olmeca, y posteriormente se esparcieron por distintas direcciones del país. Una de estas ramas pobló los estados de Colima, Jalisco y Nayarit.

Por otra parte los pueblos nahoas se asentaron en Colima alrededor de 500 años A.C. y posteriormente emigraron hacia el centro de México [...] En dirección opuesta grupos otomíes se dirigieron hacia el sur de Nayarit, hacia el oeste de Jalisco y la parte norte de Colima, esto probablemente por la expansión teotihuacana.

Este autor confirma la tesis que hacemos nuestra respecto al desarrollo de la cultura en la región, al anotar:

Cerámica. En el periodo en que floreció la cultura teotihuacana, se desarrolló la cultura clásica del Occidente del país, que se localiza en lo que hoy son los estados de Colima, Jalisco y Nayarit. Los testimonios de esa cultura los encontramos en los numerosos hallazgos de la cerámica de ese tiempo".<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> Vázquez Lara Centeno, Florentino, 1985. *Revista Historia*, año 1, num. 1. *Visión panorámica de los principales pueblos y ranchos en el norte del actual Valle de Colima*.

<sup>19</sup> Figueroa Bejarano, Arturo Ricardo, 1988. *La diócesis de Colima en su gestación histórica*. Roma. Pontificia Universidad Gregoriana, Facultad de Historia Eclesiástica, p. 7.

Aunque el historiador Bravo Ugarte comenta que el imperio tarasco dominaba varios reinos, entre ellos el de Colima, la mayor parte de las investigaciones lo definen como un señorío independiente, como muchos otros en esta parte del México prehispánico: "Colima formó un reino independiente que ocupaba grandes pueblos pertenecientes al actual estado de Jalisco y en él se hablaba el idioma mexicano".<sup>20</sup>

Ciertamente podemos afirmar, sin considerar error alguno, que pueblos como Suchitlán, Juluapan y Zacualpan nos dan aun testimonio de su lengua náhuatl, pero este idioma se extiende también a la costa michoacana, en lugares como Macuilco, Ostula, La Ticla, Maroata, Colola y Guagua que aun practican el idioma mexicano.

Los conquistadores fueron los primeros en pronunciar el nombre de Jesucristo y anunciar el evangelio. A Colima después empezaron a llegar algunos sacerdotes, un sobrino de Hernán Cortés, el capitán Francisco Cortés de San Buena Ventura, en agosto de 1524 fue enviado a Colima con el encargo de hacer el repartimiento de tierras e inspeccionar la región. En esta expedición venían los sacerdotes Fr. Juan de Padilla, Fr. Miguel de Boloña y el docto y virtuoso aunque viejo, Fr. Villadiego, que hicieron mucho bien en la región.<sup>21</sup>

Según el colimense Crescenciano Brambila, el anciano sacerdote Fr. Juan de Villadiego se quedó en Colima como su primer capellán.

El primer curato de la Villa de Colima fue erigido el 13 de octubre de 1525 y pertenecía a la diócesis Charólense, sede del obispo Fr. Julián García, quien fue célebre por su carta a Paulo

---

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 20.

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. 94.

## Reconstruyamos nuestra regionalidad

III sobre los indios. El curato de Colima quedó a cargo del Pbro. Francisco Morales.<sup>22</sup>

A continuación, el 2 de septiembre de 1530 en que se erigió el Obispado de México, Colima pasó a formar parte de esa nueva demarcación. Para demostrar fehacientemente las dificultades que se enfrentaron en la división eclesial, basta señalar que:

desde el 13 de diciembre de 1529, la emperatriz y reina de España, Isabel de Portugal, esposa de Carlos V, escribía una cédula fechada en Madrid al obispo electo de México, Fr. Juan de Zumárraga, donde decía que algunos clérigos le habían hecho la relación de que, entre otras, el Sr. Zumárraga que les diera congrua sustentación.

Sobre el asunto, Fr. Juan de Zumárraga presentó un escrito, donde relataba cómo eran tratados sus clérigos, bajo el siguiente tenor:

por lo cual yo ruego y encargo a los dichos canónigos, curas e capellanes, todos juntos digan lo que saben y consta de esto que digo, lo que les he dato dar, y declaren el número de los clérigos que hay en esta iglesia catedral y parroquias de esta ciudad y fuera de ella en las villas pobladas de Oaxaca y San Luis Zacatula, Colima, Pánuco, Guatemala y lo que se les dio a los clérigos que en ellas residen y administran los sacramentos.<sup>23</sup>

Hasta entonces Colima y Jalisco pertenecían a la diócesis de México, pero el 18 de agosto de 1536 fue erigido el Obispado de Michoacán con la bula *Illius Fulciti Praedi-*

---

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 27.

<sup>23</sup> Carreño, Alberto Ma. Un desconocido cedulario del siglo XVI, p. 98.

*dio* (108) de Paulo III y Colima fue integrado a éste, bajo el obispado de don Vasco de Quiroga. José Bravo Aguarte presenta un listado de noventa pueblos del Obispado de Michoacán que en el siglo XVI tenían hospitales de La Concepción, entre ellos se encuentran: Almoloya, Cajitlán, Coahuayana, Comala, Ixtlahuacán, Juchitlán, Juluapan, Quizalapa, Tecomán, Tuxpan, Xicotlán y Zacualpan.

Luego, Colima pertenecería al Obispado de Guadalajara, por los años de 1795-1796, de acuerdo con el mismo autor. Fue hasta el año de 1881 cuando se fundó la Diócesis de Colima; en aquel entonces había en México 20 diócesis, partiendo de la creada en Puebla en 1525.



En opinión de Figueroa Bejarano, según refiere en su texto: "Las divisiones territoriales de Nueva España en la época de la colonia, no aparecen definidas como entidades federativas o civiles, sino propiamente como entidades eclesiásticas, para este tiempo de división: una primera es la mencionada en la cédula del 20 de febrero de 1534, firmada en Toledo, que dividía Nueva España en cuatro grandes provincias, Michoacán, México, Cuazacualco y la de los Mixtecas. La alcaldía de Colima quedaba incorporada a la provincia de Michoacán; pero es menester resaltar que Colima desde su fundación (1523) contó con un ayuntamiento, que ejercía el gobierno y que era nombrado por mayoría de votos, en el ayuntamiento el alcalde mayor presidía a los demás regidores".

La segunda es determinada por la acción del ministerio evangelizador, y finalmente la división judicial eclesiástica, motivada por el distrito de los tribunales del Santo Oficio. Pero aun es posible hablar de una cuarta forma de división, y es la que se establece por el criterio de territorio administrativo-judicial, determinada por los distritos jurisdiccionales de las audiencias, subdivididos en gobiernos, corregimientos y alcaldías mayores, esto apoyado en la versión que nos aporta Edmundo O'Gorman en su *Historia de las divisiones territoriales de México*.<sup>24</sup>

Desde 1536, Colima perteneció al Obispado Michoacano, y al crearse en 1548 el de Guadalajara se mencionan como pertenecientes al primero los pueblos: Estancia de Miguel López, Estancia de Saldívar, Cyna, Poncitlán, Ayseo (Cuitzeo), Zapotlán Temacamipa de Colima, Ulupa de Colima, Tociapa, Escayomici y Popoiltán. Pero a

---

<sup>24</sup> O. Gorman, Edmundo. *Historia de las divisiones territoriales de México*.

la mitad del siglo XVI surgieron discrepancias entre los obispos de Guadalajara y Michoacán por la definición de sus límites y en la fijación del obispado de Nueva Galicia, pues se discutía su instalación entre Compostela (Nayarit) o Guadalajara.

La discusión sobre los límites se reanudó en 1596 y se terminó en 1664, año en que Ávalos (Sayula) quedó para Guadalajara, y La Barca, Cuitzeo del Río, Atotonilco, Xoynan y Colima para Michoacán, y sería hasta el año de 1978 en que el Obispado de Guadalajara, en manos de monseñor Alcalde, logró que la provincia de Colima, con sus respectivas parroquias, pertenecieran a su Obispado junto con La Barca, Ocotlán y Zapotlán, poniendo como razones la distancia y la incomodidad de los caminos que obstaculizaban la atención de dichas parroquias desde la sede episcopal michoacana, de acuerdo con José Bravo Ugarte.<sup>25</sup>

La sociedad católica de Colima presentó la solicitud para crear la Diócesis y contó con el apoyo del obispo de León don José María de Jesús Solano y Dávalos, quien señala: El Arzobispo de Guadalajara, Don Pedro Espinoza, antes de su muerte ocurrida el 12 de noviembre de 1866, veía la necesidad no sólo de la erección de la Diócesis de Colima, sino también de otras diócesis como la de Tepic y Aguascalientes.<sup>26</sup>

El Papa León XIII dio su beneplácito para la erección del Obispado de Colima en el Decreto *Consistorial Si Principium* dado en Roma por la Sagrada Congregación Consistorial el día 11 de diciembre de 1881 y firmado por Pedro Lajarquía.<sup>27</sup>

---

<sup>25</sup> Bravo Ugarte, José. *Historia de México I*, p.28.

<sup>26</sup> AAEES; N. 149, Fasc.669, Fo.78.

<sup>27</sup> García Gutiérrez Jesús. *Bulario de la Iglesia Mexicana*, p. 91-96

